



PRD propone que licencia de conducir tipo A sea permanente

El diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) propuso reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que las licencias de conducir tipo A para uso particular tengan vigencia permanente.

Dicha propuesta tendría carácter general, es decir, se aplicaría en todas las entidades federativas y los municipios.

"El objetivo es apoyar a la ciudadanía mediante el trámite único de la licencia de conducir, de tal forma que sólo se tenga que pagar por ella una sola vez, en lugar de renovarla cada dos, tres o cuatro años", señala la iniciativa.

Según datos de 2020 los altos costos que genera el trámite o renovación se encontraban en un rango de entre 330 pesos a 4 mil 679 pesos, de acuerdo a los años de vigencia y el tipo de licencia.

Actualmente, el estándar de vigencia en las 32 entidades es de tres años, lo que obliga a los conductores, además de pagar otros impuestos derivados del uso de su automóvil y el alto costo del combustible, a destinar más recursos al trámite periódico de este documento, subrayó.

La iniciativa presentada por el diputado Chávez Ruiz fue turnado a la Comisión de Movilidad, dónde será analizada y dictaminada.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prd-propone-que-licencia-de-conducir-tipo-a-sea-permanente/>



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

10/09/2023

LEGISLATIVO